



16 marzo 1988

9

ACTA N° 726-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Wilberth Pérez
Sr. Francisco Quesada
Sr. Rodrigo Barrantes

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, auditor Interno y
Sr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico

AUSENTE: Sr. Luis Garita, con permiso.

Se inicia la sesión a las 9:00 am.

I INFORME SOBRE LOS LOGROS Y TROPIEZOS DEL PLAN DE EMERGENCIA CON LA VISITA DEL DR. SHERMAN THOMAS? VICERRECTOR ACADEMICO

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El CU pidió un informe a don Sherman Thomas sobre los logros y tropiezos del Plan de Emergencia.

Antes del reporte hay una inquietud que también tiene que ver con el plan de emergencia y quiero aprovechar para informar sobre ella. Es el asunto sobre la contratación de alumnos por el Ministerio de Educación. Había una proporción significativa de alumnos que se habían matriculado en la UNED y que el MEP los había puesto en una lista "no contratables". Esa no es la lista de todos los alumnos de la UNED. Hay bastantes alumnos que están en el plan de emergencia y están trabajando para el MEP. Se trataba de personas que habían estado trabajando con anterioridad con el MEP, algunos de los cuales ya se habían matriculado en la UNED y algunos se matricularon por primera vez en la UNED. Es un grupo que reclamaba no el no nombramiento, sino el hecho de que ya habían trabajado y ahora se les quitaba de trabajar. Eso se debió a que el Ministerio les exigió a todos aquellos que estaban trabajando y que no tenían título, que tomaran un examen de intereses y uno de conocimientos básicos. Estas personas salieron mal en los dos. No se me ha confirmado si el test de intereses es el Minesota Multifull Interest Inventor (MMII), pero parece que ese es el test que utilizó el Ministerio de Educación. Hay un cuestionamiento acerca de ese test, independientemente de los resultados. El cuestionamiento que no están haciendo los alumnos, pero que lo hace cualquier profesional es el siguiente: El Minesota Multifull Interest Inventor, es un test que se da



2

solo por psiquiatras y en clínicas psiquiátricas para detectar aquellas personas que están enfermas y que reconocen que están enfermas. Por lo tanto, tiene un límite de mentacidad muy pequeño. Porque la persona ya acepta que está enferma de una de las varias cosas. Entonces es una limitación, que ese test no es el adecuado para establecer intereses; para esto se usa el CUDER, que tiene muchas cosas de las que posee el MINESOTA, pero que se difiere en lo siguiente: el Minesota tiene 14 escalas y todas son negativas. Entonces, para detectar dentro de los elementos negativos de la personalidad de una persona, cuál de todos es el más negativo de él. Entonces en cuál de ellos está más enfermo, porque todo el mundo se supone que tiene cierto grado de desviación. El CUDER mide los dos lados, la parte positiva y la negativa, mientras que el otro solo mide la parte negativa, desviaciones sexuales, agresividad, autismo, cleptomanía, piromanía, etc. que afectan en un trabajo; entonces también tiene utilidad para eso, pero es muy cuestionable, porque no mide lo positivo.

Aunque tiene una escala para medir los puntos negativos, no es perfecto en el sentido de que las personas tienden a responder los cuestionarios con base en lo que consideran socialmente aceptable. Eso significa que no la contestan con base en lo que ellos hacen, sino lo que piensan que es socialmente aceptable. En ese sentido hay un grado de mentira, que se necesita determinar; por eso es que los pacientes mentales tienden a mentir menos.

Con respecto a la otra parte, se llegó al acuerdo de que el MEP iba a recontratar de esas personas a todos aquellos que hubieran aprobado tres cursos en la UNED y cuya nota de conocimientos mínimos no fuera inferior a 10 puntos de la nota para pasar o sea, 70 y, por lo tanto, el Ministerio iba a admitir hasta 60. Como resultado de eso la última vez que hablé con don Mario Coto, ya se habían recontratado cerca de 32 de los quejosos y se estaba analizando los demás casos para ver si cumplía con los requisitos. El punto de vista del Ministerio es no contratar a nadie que no haya pasado el examen. Más bien, se está haciendo una excepción en el caso de la UNED, porque se les está contratando con base en que hayan pasado tres cursos, aunque no hayan pasado el examen. La otra parte es que muchos de esos alumnos no han pasado ningún curso, aunque están matriculados en la UNED. El Ministerio no los iba a recomendar, yo tampoco puedo defenderlos porque se matricularon en la UNED.

El SEC me pidió que diéramos las certificaciones de los cursos aprobados por ellos, entonces pedí que se entregara al Ministerio la certificación del historial académico, no del curso que se había aprobado. Porque originalmente me pidió que certificáramos que eran alumnos de la UNED, entonces con ninguna de las dos estoy de acuerdo, excepto si el alumno acaba de matricularse, nada más se certifica que se matriculó en la UNED. En ese caso nosotros no podríamos hablar de discriminación de parte del MEP, porque más bien se flexibilizó la norma de los alumnos de la UNED. Como se quería que hubiera un pronunciamiento de parte de la Universidad, que no considero que sería lo más adecuado al respecto, le pedí a don Mario Coto que me diera un dato sobre cuántos son



todos los alumnos de la UNED que están trabajando en el programa, para que veamos si la cifra es significativa o no, porque la UNA tenía aproximadamente unos 800 alumnos y la UCR una cifra similar. Entonces la cifra de las otras universidades de alumnos que quieren optar por ese programa, no es muy grande. De ahí que como nosotros tenemos más alumnos, debe andar proporcional con las otras universidades. Ese dato don Mario Coto quedó de suministrármelo a mí para información que yo les daría a ustedes.

Por otro lado, es obvio que los alumnos han querido aprovechar la institución para conseguir un trabajo. Yo les di el apoyo hasta donde se podía, pero el hecho de que alguien se matricule en la UNED no es garantía de que alguien les tenga que dar trabajo si no tienen los requisitos. En ese sentido el Ministerio tiene razón en decir que tiene que pasarse un examen y también estamos de acuerdo en que el examen se practique en un futuro aquí en la Universidad. Lo que estábamos un poco molestos era porque la UNA lo había hecho. Había un convenio con esa universidad y según el Ministerio él no obligó a los alumnos que estaban en la UNED a ir a tomar los exámenes de la UNA, y según el Ministerio los alumnos de la UNED fueron a tomar el examen de la UNA porque querían trasladarse a la Universidad Nacional, porque les estaba ofreciendo otras facilidades.

Los alumnos niegan que estuvieran intentando trasladarse a la UNA, ya de eso yo no podría decir si es cierto o no, porque requeriríamos una investigación y habría que investigar a la UNA para ver efectivamente si se trasladaron allí o si a raíz de estos exámenes admitió alumnos que estaban en la UNED.

Sr. WILBERTH PEREZ: Tengo entendido que hay casos de estudiantes graduados en educación que no han sido nombrados y se han escogido a bachilleres para ser contratados como maestros.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En el caso de los graduados los nombramientos no son como se están haciendo para el plan de emergencia. Los nombramientos son vía curso público. Todos sabemos que el MEP le da bastante prioridad a la UNA porque la mayoría de los funcionarios del MEP son funcionarios de 1/4 de tiempo de la UNA.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quisiera saber si don Celedonio conversó con el señor Ministro.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Conversé en una fase, y dijo que iba a analizar los expedientes a ver qué se podía hacer. En la fase final que fue en la que él tomó esa resolución de favorecer a los alumnos de la UNED de esa manera, no pude hablar con él y todavía no me ha dado la cita.

4

Sr. ALFREDO BARQUERO: El informe que usted está dando me parece bien. Creo que podría ser una justificación aceptable. Yo veo dos aspectos: en primer lugar, el problema con los estudiantes. Es responsabilidad nuestra en alguna medida solucionar el problema de ellos, pero la otra situación que a mí me inquieta es la imagen de la Universidad, ya que a raíz de las publicaciones en el periódico quedó manchada y esa es una de las cosas que nosotros debemos limpiar. Don Celedonio manifiesta que con la información que se nos está dando ya se aclara la situación. Pero ante la opinión pública, nosotros tenemos una determinada imagen que hay que limpiar y en alguna forma debemos aclarar cuál es la situación de nuestros estudiantes ante el MEP y cuál es el papel de la UNED en el plan de emergencia.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Mi punto era que don Mario Coto me diera el informe de los alumnos de la UNED que han sido contratados para el plan de emergencia, porque yo no quisiera que haya un pronunciamiento sobre un grupo de alumnos que se encontró en una situación anormal y utilizó los medios de comunicación social para tratar de llamar la atención para que se resolviera un problema, porque tampoco queremos que se acuse a la UNED de defender aquellos alumnos que tienen deficiencias académicas. Porque el problema es que la UNED no fue responsable de que salieran mal en el examen de intereses y no quisiera que se vaya a decir que la UNED está defendiendo a un determinado número de personas que tienen equis número de desviaciones, porque esa sería la respuesta del Ministerio, porque ellos tienen catalogados los resultados del tipo de desviaciones que tienen. Y por otro lado, que nos dijera el número de alumnos que no tienen estos conocimientos básicos y que salieron tan mal, porque de otros alumnos que salieron mal en el examen no tengo quejas de ellos. Los que están quejándose son los que no pasaron el examen.

Yo he pedido que hagamos un pronunciamiento sobre la parte positiva y de aquellos que tomaron el examen, cuántos lo pasaron y cuántos se contrataron, para que vean que la UNED tiene buenos alumnos y que esos alumnos están trabajando en el Ministerio igual que las otras universidades.

Sr. SHERMAN THOMAS: Don Alfredo decía que la imagen de la Universidad ante el país ha quedado en entredicho. Es posible que no. Pero yo diría que si aceptamos que nuestra imagen ha quedado en entredicho, comencemos a limpiarla internamente primero, porque yo cada vez me convengo más, por las conversaciones que sostengo con compañeros de esta Universidad, que los propios funcionarios de la UNED no creen en el sistema para el cual trabajan. Yo no veo que la defiendan con la vehemencia con que los oigo criticar a la Institución. Nosotros tenemos que creer más en lo que estamos haciendo.



Por otra parte, la matrícula en la Provincia de Puntarenas para el plan de emergencia fue casi tres veces la matrícula del semestre anterior del plan regular. O sea, que para cada 10 estudiantes que matriculamos en el 86-1 para el plan de formación de educadores, se matricularon 30. Fue la única provincia en donde hubo un aumento tan grande en la matrícula, pero resulta que en Puntarenas no había tanta necesidad de contratar educadores. Entonces el estudiante se matriculó con la expectativa de que se matriculara y conseguiría trabajo. Por supuesto que eso no podía cumplirse en la provincia de Puntarenas. En San José más bien la matrícula descendió en relación con el PAC 86-1, pasó de 30.4 a 20%. En cambio en Puntarenas aumentó casi tres veces. ¿Por qué se matriculó tanta gente en Puntarenas? Yo tengo mis ideas de por qué pudo haber sido. Primero, porque es una región muy pobre en Costa Rica y si se analiza el perfil del estudiante del Plan de Emergencia se da cuenta que los que se matricularon son estudiantes pobres y no tienen que pagar matrícula. Compran el sobre de matrícula y los útiles nada más. Segundo, en Puntarenas es en donde más centros tenemos. Tenemos en Puntarenas centro, Jicalal, Buenos Aires, Palmar Norte, Quepos, San Vito y Ciudad Neily. Entonces la presencia de tantos Centros identifica al estudiante con la Universidad. Además, la posibilidad de establecer una relación más presencial, se cumple en Puntarenas más que en cualquier otra parte del país, porque el estudiante tiene un Centro cerca de donde vive. Por esta razón se matricularon tantos estudiantes en Puntarenas y no había tanto trabajo para estudiantes en esa zona del país. En este momento donde está el mayor déficit de educadores del Ministerio de Educación Pública es en San José.

Sra. MARLENE VIOQUEZ: En Barva tengo entendido que en la escuela central se están contratando profesores o maestros de primero y segundo ciclos que no son graduados.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que sí es importante dar un reporte a la opinión pública, pero basado en los datos positivos que en ese incidente, porque en la primera reunión que tuvimos había una persona que se había matriculado tres veces en la UNED, pero nunca había completado ningún curso, se había retirado. Se matriculaba al inicio de cada semestre para presentar constancia de que estudiaba en la UNED y conseguir trabajo, después abandonaba el estudio. Este era uno de los acuerdos que habíamos tenido con el Ministerio de que se informara del rendimiento de los alumnos con el objeto de que esto no sirviera simplemente de plataforma para que les dieran el trabajo y se quedaran sin ninguna formación, porque eso sería tremendo para el sistema educativo. El problema que se ha dado responde a esto. El plan de emergencia se inicia con un convenio previo con la UNA, en el cual el MEP le indica a la UNA cuáles son los alumnos para el Plan de Emergencia y en la UCR casi se hizo simultáneamente. El problema de nuestro plan de emergencia es que se inició sin ese convenio previo y sin que el Ministerio seleccionara a los alumnos del plan de emergencia, sino que los alumnos entraron directamente al plan de emergencia.

6

El punto de vista del Ministerio es que terminado el Plan de Emergencia, ya tienen su título, tienen derecho de concursar como cualquier otro. Igualmente terminado su bachillerato tienen derecho de concursar como cualquier otro, pero en esta emergencia el Ministerio quería que le formaran aquellas personas que el Ministerio iba a mandar. Esto puede ser conveniente o no. Obviamente es una interferencia en la autonomía de las universidades de parte del Ministerio, porque está seleccionando la gente y mandándosela a las universidades, pero por esa razón es que el Ministerio lo veía como plan de emergencia, no está poniendo limitaciones al ingreso de las carreras. Creo que es conveniente que los alumnos que ingresan a esas carreras, deben tomar el examen para que se den cuenta sobre las oportunidades que tendrán o no en el Ministerio. Pero ellos se han quejado que la UNED no dio el examen a esos alumnos, el problema es que la UNED no se lo podía dar, porque la UNED ni era parte de ese convenio, ni el Ministerio tampoco se apresuró a decir que se les aplicara el examen de inmediato. Inclusive no nos ha entregado el examen. De parte nuestra no hay ninguna objeción en que se aplique. Yo le comentaba a don Sherman de la necesidad de que apliquemos este examen al finalizar el semestre, pero si el Ministerio nos da los dos exámenes. Yo fui muy claro con los funcionarios que tienen que tomar las decisiones en el Ministerio, que lo más conveniente sería o que el Ministerio sea el que dé estos exámenes o que ponga un órgano objetivo, independiente de las universidades a dar los exámenes, no que ponga a cada universidad a dar el examen, porque conduce a malas relaciones entre las universidades el que escoja a una universidad para dar los exámenes a las otras universidades, pero se lo dio a la Universidad de Costa Rica y el hecho es que también alumnos de la UCR no lo pasaron, no solo alumnos de la UNED no lo pasaron, también de la UNA muchos no lo pasaron. Pero los que se estuvieron quejando fueron los alumnos de la UNED y es por razones muy distintas, porque tenían el trabajo y en el mes de febrero se dan cuenta que no tienen trabajo. Por el momento me parece satisfactoria la solución tomada por el MEP, pues ha hecho una concesión a esas personas que estaban matriculadas en la UNED pero que definitivamente los conocimientos mínimos son indispensables, para que una persona pueda ser maestro, porque si no tiene la formación ¿cómo va a ir a una clase? Eso revela otro tipo de problemas, muchas de estas personas porque tenían evaluaciones, que eran excelentes según decían los supervisores, eso revela deficiencias también del MEP, porque hay alumnos que tenían, hasta 5 años seguidos, evaluaciones que decían que eran excelentes y resulta que no pueden pasar el examen de conocimientos mínimos con un 60, cuando el examen es de conocimientos mínimos de escuela primaria y no de colegio.

Sr. WILBERTH PEREZ: Según lo que usted dijo, la UNED no tenía un convenio previo para abrir el plan de emergencia.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Teníamos un Convenio con el MEP, pero no un convenio específico sobre lo que el Ministerio quería. Entonces nosotros participamos y el Ministerio lo sabía.



7

Sr. WILBERTH PEREZ: Pero si no se tenía la seguridad de que los alumnos del plan de emergencia tenían que provenir del MEP debió haberse canalizado esta gente que quería estudiar educación, por la carrera de educación y no por el plan de emergencia. El estar en el plan de emergencia crea ciertas expectativas, supuestamente es para llenar unas plazas que están vacantes en donde se necesita formar gente de emergencia o formar gente que ya tiene su plaza.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El propósito del plan de emergencia no era llenar unas plazas que estaban vacantes, el propósito era que el Ministerio previera en los próximos años un déficit de cerca de tres mil educadores. Para poder llenar la oferta de esos tres mil educadores en esos dos años, se abrió el plan de emergencia que a dos años plazo comenzaba a ofrecerle al Ministerio esos nuevos educadores que necesitaba. Por otro lado independientemente del plan de emergencia el Ministerio pensó que podía echar mano de aquellos nombramientos que tradicionalmente hacía de bachilleres, sacarlos de los alumnos que se estaban matriculando en el plan de emergencia. Pero eso no es parte del convenio con las universidades. Esa es una política interna del Ministerio y esa es una decisión que el Ministro o el Viceministro pueden tomar, pero que no está atada necesariamente. Si el Ministro decide no utilizar a nadie del plan de emergencia hasta que no hayan terminado los dos años, considero que hubiera sido más sano. Mejor hubiera escogido los bachilleres de otro lado y esperar a que recibieran los dos años y proceder a contratarlos a todos. El propósito del plan de emergencia era llenar un déficit de educadores que no estaban produciendo las universidades en un período determinado. No era para que la gente entrara a trabajar.

Sr. WILBERTH PEREZ: Otra duda que tengo es que casi desde inicios del plan de emergencia se pudo establecer lo de las expectativas de trabajo. ¿Qué se guimiento le dio la Universidad a eso para no admitir más estudiantes en el plan ya que las expectativas de trabajo no se iban a cumplir?

Sr. SHERMAN THOMAS: El plan se abrió para formar personas como producto terminado, no para darle un trabajo mientras tanto.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Primero, no se abrió para eso y segundo, cerramos el plan. Tampoco admitimos a los alumnos con la condición que tienen un trabajo. La Universidad no es un ente empleador, ni garantiza que haya trabajo después. Para eso existe la Oficina de Planificación de la Educación Superior, que trata de indicar en qué existe mercado y para esto es que generalmente las carreras que ofrecen las universidades se hace un estudio de mercado previo para indicar que hay un mercado potencial, no necesariamente mercado actual.



8

En la UCR se abrió el programa de doctorado en filosofía, pero como se vio que no era necesario en ese momento tener más doctores y básicamente porque la Universidad no los requería y que el programa les salía muy caro, la UCR cerró todo el programa de doctorado en filosofía y lo dejó solamente a nivel de maestría. No obstante ninguna Universidad se compromete a que las personas que se matriculen tengan un trabajo. Mucho menos cuando el trabajo no es dado por nosotros. El trabajo es dado por otro ente. Lo único que podemos garantizar es que ese ente no elimine a una persona del trabajo simplemente porque está en la universidad y en esto es muy claro don Francisco Antonio Pacheco, don Guillermo Araya, don Mario Coto, don Lorenzo Guadamuz y los que participaron en este programa, de que en ningún momento hay discriminación de parte de ellos y que se puede ver en las órdenes que se han dado de que a una persona porque provenga de la UNED, no se le contrata.

Sr. WILBERTH PEREZ: Con base en qué, si hubo un estudio de mercado, se admitieron tantos estudiantes en el Plan de Emergencia.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El estudio de mercado para el plan de emergencia lo hizo el MEP. Habían determinado que había un faltante de 3.000 educadores. Ese programa se restringió automáticamente en la UCR por los recursos que tenían.

El problema de la UNED es que al no tener examen de admisión, se matricularon cerca de 5.000 estudiantes en el Plan de Emergencia y yo dije en el CU que esto iba a ser negativo, porque eventualmente nos iban a criticar a nosotros la cantidad de docentes, pero ese problema no lo podíamos resolver porque ya estaban matriculados según las normas de la Universidad, pero en ese momento se dijo que la deserción iba a ser proporcional a lo que el MEP iba a necesitar, considerando los graduados de la UCR, UNA y UNED y don Rodrigo Barrantes ha participado en estas discusiones con los otros decanos y ellos conocieron la cifra de la UNED y la de ellos y en ningún momento resultó preocupante para las universidades, porque lo era para el Ministerio de Educación. Pero la reacción interna de las Universidades es que sacando la deserción de todas las Universidades daba el monto preciso que el Ministerio requiere. La deserción hasta el momento está demostrando que eso es lo que va a salir. La disciplina que requiere la educación a distancia hace también que ellos se hayan ido, que demostraran que no tenían mucho interés y que los alumnos que van a salir graduados son los alumnos más preservantes, los que tienen mayor interés y posiblemente los que van a ser mejores maestros en ese sentido.

Sra. MARLENE VIQUEZ; Quiero hacer referencia a algo que está ocurriendo, que podría traerle problemas luego a la Universidad. Espero que mis predic-



9

ciones al final del semestre no sean ciertas. En este momento yo estoy coordinando el único curso de matemáticas que contempla el plan de emergencia y estoy muy preocupada, porque el viernes pasado tuve una reunión con los tutores, donde comentaron cuál es el sentir de los estudiantes del plan de emergencia, en particular lo que observaron en cuanto a conocimientos básicos de los estudiantes. Estos estudiantes están llevando matemática, la cual pertenece al bloque C del plan, o sea, ya han pasado por el bloque A y el B. Los tutores comentaron que hubo problemas con los materiales, pues muchos no llegaron a los estudiantes, no contaban con ellos para iniciar la primera tutoría. No obstante los tutores aprovecharon el tiempo para determinar cuáles eran los conceptos básicos que tenían los estudiantes y hacer algunas actividades que ellos llevaban ya planificadas. La sorpresa de todos es que muchos estudiantes de matemática elemental I, en este momento tienen grandes deficiencias en conceptos básicos en matemática. Contaron ejemplos concretos como que no podían hacer una división de 105 por 3.

Además, los alumnos preguntan si pueden llevar calculadora. A raíz de esto el Comité de Asignatura de Matemática Elemental I informó al CONAC de la situación por las implicaciones que esto tendrá para el bloque D, pero el primer curso que llevan de matemática que es sobre algunos casos de estudiantes que no tienen ni los conceptos mínimos y eso es importante. Traigo aquí esto a raíz de que se está comentando la situación de que muchos de estos estudiantes tienen deficiencias.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Eso comprueba los resultados de las pruebas nacionales, sólo el 0.006 fue que pasó el examen nacional de V año de los que se graduaron y nosotros tenemos alumnos que se graduaron con mucha anticipación y significa que en matemática hay una gran deficiencia. Yo señalé a los funcionarios del Ministerio, que si ellos no están pasando demuestra una falla de ellos, ya que no les han enseñado conocimientos básicos. La Universidad da otro tipo de conocimientos. La respuesta que me dieron en el MEP fue ¿quién forma nuestros educadores? Ustedes. Entonces son los responsables.

Sr. WILBERTH PEREZ: No se controló el ingreso de los estudiantes en el plan de emergencia. Después que se hicieron cálculos la UNED consideró que había admitido demasiados alumnos, entonces ahora está tratando de disminuir el número de estudiantes, para que quede de acuerdo con lo que realmente se necesitaba.

Por otro lado, a estos estudiantes tampoco se les dio el curso de Técnicas de Estudio a Distancia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Sr. SHERMAN THOMAS: El Consejo acordó que no se daría ese curso.

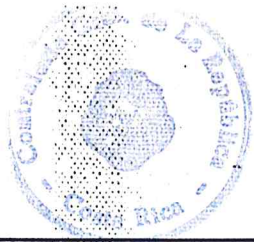
Sra. MARLENE VIQUEZ: Por esa razón se le dio tutoría presencial.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo tuve mis objeciones acerca del Plan de Estudios. El Plan de Emergencia no requería hacer los Estudios Generales. Ellos tendrán que hacerlo para optar a un Bachillerato, entonces ese curso está en la parte de los Estudios Generales. Una cosa en que se insistió era que se les diera un poco más de tutoría para conocerlos. Hubo objeciones de parte de los mismos alumnos de que esto no era a distancia y de parte tal vez de los mismos coordinadores por los recursos que teníamos.

A mí no me ha llegado ningún informe, ni ninguna insinuación de que hay tendencia a eliminar a esos alumnos. Se les está evaluando como todos los demás. El problema es que muchos no estaban buscando una formación sino un salario y eso hay que dejarlo muy claro. En el caso de la Educación Superior se requiere una formación y conocimientos, si se quiere enseñar también. Es exigente, no es posible que un alumno considere que al matricularse en la UNED se le van a regalar los estudios. Que la UNED sea un poquito más dura que las otras Universidades, es otra cosa y de hecho lo es porque algunos de estos alumnos muestran créditos, ganados en la UNED y la UCR y aquí no pueden pasar los cursos.

Sr. WILBERTH PEREZ: Según veo no se les dio el curso de Técnicas de Estudio a Distancia porque se les iban a dar tutorías pero en ese caso a los estudiantes se les dijo que las tutorías eran obligatorias o que la asistencia a cuatro tutorías les iba a dar un redondeo hacia arriba en la nota. Yo no soy partidario de que a nadie se le regale la nota, pero se tomó un acuerdo en ese sentido, se dijo que se iba a controlar las tutorías, sin embargo los estudiantes asistieron a las tutorías y no se les hizo ningún reconocimiento por ello, ni tampoco se les dio ninguna explicación de por qué no se había hecho. Si se crea una expectativa o la cumplen o explican ¿por qué no la están cumpliendo?

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo he oído al señor Wilberth Pérez mencionar esa situación varias veces. A raíz de eso fui a buscar a la Coordinadora del curso y le consulté por qué no se tomó en cuenta la asistencia en el Bloque A. Ella me contestó que sí se tomó en cuenta la asistencia, sólo que los estudiantes no comprendieron cómo era que se tomaba la asistencia. Hay que



recordar que nosotros redondeamos las notas de .25 en .25 y si un estudiante le daba 6.31, le correspondía un 6.5; si la nota le daba a 6.66, se le redondeaba a 6.75, pero esas son las condiciones en que se tomó el redondeo. Apparently los estudiantes pensaron que si la nota daba 6.25, se les iba a redondear a 7 y eso fue una mala interpretación de los estudiantes del modelo de evaluación.

Sr. SHERMAN THOMAS: Más que hablar de logros, yo quisiera plantear las cosas que siguen siendo problema, para que conversemos sobre ellas. La información que está en el cuadro N°2, es una estimación y doña Marlene nos va a dar los datos porcentuales.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En el cuadro N°2 que está mostrando don Sherman analicé cuál había sido el comportamiento en algunos cursos. Por ejemplo, en el caso concreto de curriculum, la matrícula inicial es de 1.192, la matrícula final es de 593. O sea, ya ahí se da una deserción. Cuando queremos analizar el comportamiento de los cursos, no lo analizamos con la matrícula inicial, sino que usamos lo que nosotros denominamos matrícula final. Porque en realidad esa es la matrícula para nosotros. En este caso la promoción representa un 43%. Es importante preguntarse qué pasó para que la cantidad de alumnos pasara de 1.192 a 593. Esto es importante. Un coordinador de curso no puede entrar a analizar el motivo de la deserción, porque él sigue trabajando con las otras actividades. Pero institucionalmente es bueno que se investigue qué razones motivaron a los estudiantes a desertar del curso.

En cuanto al curso de Principios y Técnicas de Evaluación, es un curso un poco más difícil, porque los estudiantes tienen que hacer un esfuerzo más de razonamiento. La matrícula final es de 2.175. La promoción es de 584. Eso representa un 27% de los 2.175. O sea, que hay un fracaso de un 73%. Nosotros reconocemos como fracaso el alumno que no desertó y se mantuvo durante el semestre, pero después perdió el curso. Este es un curso más difícil para el estudiante. Entonces, pareciera que naturalmente la UNED va haciendo una escogencia y esto es normal.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Este dato que ellos tienen entre matrícula final y promoción en la UCR la distancia no es tan grande como en nuestro caso. En la UCR la predicción de la relación entre A y B ya están hasta cierto punto dada por el resultado del examen de admisión, porque eso garantiza que alumnos que no reciben una nota superior a 70, no los recibe la Universidad. Entonces es mucho menos probable que en la UCR, en principios y técnicas de evaluación, de 2.175, sólo pasen 584. Ahí va a estar la promoción al revés entre el 70 y el 80%. Esa es la diferencia tal vez en la educación presencial que usa exámenes de admisión.



Sra. MARLENE VIQUEZ; Como puede verse, hay una selección antural que se va dando. Lo que sí es importante extraer de este cuadro es la necesidad de investigar las razones que motivan la deserción y que es evidente desde el inicio del Plan. Este documento de don Sherman me parece excelente, ya que nos trae información de cuáles problemas del PAC 87-1 han sido corregidos. Pero como don Sherman lo dijo, aquí en este documento se pone de manifiesto que hay problemas que no se han resuelto y que persisten y esos son los que yo quisiera que don Sherman se detuviera más en ellos.

Sr. SHERMAN THOMAS: Hay que tomar en cuenta que el estudiante se retira de algunas asignaturas y de otras no. Yo no sé cuáles retiran porque lamentablemente no llegamos a ese nivel para poderlo saber. Yo tenía la esperanza de que en el caso del Centro de Cañas, donde montamos un plan piloto de orientación, se nos diera este tipo de información. Que los orientadores le siguieran la pista a cada estudiante para ver por qué se fue de determinado curso. Yo pedí el informe respectivo y me llegó un informe cuantitativo. Otra vez lo mismo que yo pude haber hecho desde San José. Posteriormente le solicitamos a esa oficina que nos diera la contribución profesional de los orientadores y estamos a la espera que nos den esa información.

Aquí hay un problema: la cantidad de gente que perdemos de camino y a veces son los mismos estudiantes y en la medida que son los mismos, tal vez son problemas del curso, tal vez matriculó muchas materias y se retiró a tiempo. Me parece que es obligación de la institución averiguar por qué es que se van. Una razón por la que se nos van los estudiantes es por el arribo tardío de los materiales a los centros.

Yo siento que en la institución los niveles de acuciosidad no andan todos iguales y que algunas personas tienen tiempos de respuestas muy lentos o distintos a los tiempos de respuesta que yo siento se dan en la Vicerrectoría Académica. Me fui a investigar el por qué los estudiantes se quejan de la llegada tardía de las guías académicas, porque yo sabía del envío a tiempo de las guías a las otras instancias. Pero quién es el que da la cara: nosotros. Pero lo importante es cómo hacer para que estos problemas no sigan dándose, que las guías estén listas y que no lleguen a los centros.

Segunda cosa que pasa: los libros no llegan a tiempo. La UNED vende dos grandes tipos de libros, uno que compramos en el mercado y otro material que hacemos nosotros, pero dentro del material que hacemos nosotros hay dos tipos: un material que es puro, que es la unidad didáctica y otro material que vamos a llamar "fotocopiado". La venta de los materiales del mercado la hacemos en las librerías de la comunidad. El problema es con el material fotocopiado, algunas veces con las unidades didácticas, lo vendían los administradores de centros quienes al dejar de venderlo no había quién lo hiciera. El CONRE tomó un acuerdo para que se hiciera lo propio porque hubiera un ente que se



hiciera cargo de vender los libros en los Centros Académicos, especialmente en los Centros más alejados. Dos semanas antes del inicio del PAC se tomó la decisión de cómo vender los libros. Se decidió pasarlo a la Federación de Estudiantes.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En realidad en este plan de emergencia ha faltado más diligencia de parte de todos, pero creo que lo importante es ver que hay dos males continuos que tenemos ¿qué es lo que ve el estudiante? Primero que nada, si tiene los materiales para poder iniciar el semestre y el otro aspecto es la tutoría y en las condiciones en que ésta se imparte. Es ahí donde los estudiantes muestran más disconformidad. Este documento de don Sherman manifiesta esos dos puntos en las recomendaciones. Hay que ser más ágil en la contratación de tutores. Esto lo ha venido analizando la Comisión de Administrativos a raíz de la revisión del Plan de racionalización de gastos.

Al respecto se están dando recomendaciones para que el plenario las discuta y apruebe y las envíe a la Administración. Pero no podemos continuar contratando personas en esta ambigüedad que se tiene. En eso debemos ser más respetuosos con los mismos profesionales que se contratan en otras universidades. Debemos garantizar que ese tutor va adecuadamente para cumplir a cabalidad con sus responsabilidades.

El otro aspecto que quiero mencionar es que en el PAC 87-1 existió problema. El documento que elaboró la Comisión de Académicos fue muy claro sobre ellos. Eso ya lo discutimos la semana pasada, fue un fracaso total el inicio del plan de emergencia. Ahora el documento referente al PAC 87-2 menciona cómo se ha tratado de mejorar y lo que se ha hecho al respecto en muchas dependencias. Se ha tratado que los materiales estén por parte de CENAC y Producción Académica, etc.

Pero desdichadamente el problema de los materiales se presentó una vez más y fue muy grave en el 87-2. Recuerdo aquí don Alfredo con documentos sobre las problemáticas, también quejas de don Rodrigo Barrantes pues en la Oficina de Programas Docentes se recibían llamadas de los estudiantes muy enojados porque no contaban con los materiales. Se volvió a hacer énfasis en el asunto y en este semestre, ya vamos por tres semestres, los males continúan. Los materiales no llegan y la contratación de tutores está muy ambigua. Yo quiero que la Administración pusiera más cuidado en estos dos aspectos. Cómo hacer más ágil la contratación de tutores, qué medidas inmediatas se deben tomar para que esa contratación se haga en las mejores condiciones y además cuáles son las medidas que se tendrían que tomar internamente para que estos materiales puedan llegar a los estudiantes en el tiempo que nosotros esperamos. Cuando digo "nosotros" entiéndase "CENAC".



14

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hay otro factor importante para no continuar el plan de emergencia, además de que no necesariamente 43 tutores son suficientes para el plan de emergencia en los cursos que aparecen aquí, se da el otro problema de que la Universidad asumió una carga equivalente al 50% de más de matrícula y habría que preguntarse ¿en qué forma se manifiesta en las otras dependencias el incremento de personal? Porque no hay que verlo nada más desde la Académica. La Académica recibe entre otras cosas 43 tutores. ¿Qué reciben la de Planificación y la Ejecutiva para eso?

El problema del plan de emergencia no fue tan buena idea porque no había fondos para ese plan. Se trató de hacer una cosa para ayudarle al Ministerio, pero no había fondos para dotar a la Vicerrectoría Académica de todo lo que necesitaba ni a las otras Vicerrectorías, pero también es claro que cuando se discutió el asunto del presupuesto del Plan de Emergencia, la Vicerrectoría Ejecutiva también indicó que a dónde iba a estar el incremento de personal para poder atender las necesidades adicionales que esto requiere. Tal vez una de las cosas que esto manifiesta es que nosotros estamos creyendo que la Universidad tiene más capacidad de respuesta que la que verdaderamente tiene.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Si un jefe no dice cuáles son sus necesidades, nadie se las va a imaginar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Es que no había fondos. En un caso se mandaron las necesidades. El problema es que a veces no se es realista. Yo recuerdo a la Comisión que le llegó un pedido de otra Vicerrectoría solicitándole personal, pero tal vez quería aprovecharse de que le dieran más gente. La Comisión le dio lo que se podía.

Tal vez habría que haber sido más realista y mandar estrictamente lo necesario.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo quería hacer dos comentarios. Me interesa que don Sherman escuche la sugerencia que voy a hacer. Respecto a las recomendaciones del punto 5.2 me parece que don Sherman toca un punto muy importante y que ya se ha manifestado. Tengo duda sobre que el responsable de eso sea el coordinador de la Comisión del Número. Para mí podrían existir dos instancias. Primero, creó que la Oficina de Programación está encargándose de otras actividades que no son las fundamentales, sino de controles muy específicos, yo creo que es ese tipo de programación que nosotros requerimos. Los ingleses nos señalaron esto de los controles. No existe quién controla aquí los procesos. La otra opción es también el coordinador del curso. Creo que un Coordinador de Curso debe velar porque los materiales estén.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Sra. MARLENE VIQUEZ: Don José J. Villegas lo hace. Nosotros cumplimos con hacer los materiales y enviarlos.

Sr. ALBERTO CAÑAS: Yo quería hacer algunas observaciones. En la columna de fracaso hay una materia de Principios y Técnicas de Evaluación, donde son más los que fracasaron que los que llegaron al final.

En realidad no sabemos cuántos estudiantes se retiraron del plan de emergencia, de todos los cursos.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: El CUEST está haciendo un estudio del PAC-87-1 sobre deserción y rendimiento académico, por carrera, por área y por curso. Esto nos permite determinar el comportamiento del Plan de Emergencia.

Sr. SHERMAN THOMAS: El dato lo tenemos en la medida que el total de estudiantes que se matriculó en el Plan de Emergencia fue en números redondos 7.000 y en estos momentos tenemos 3.000 alumnos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Todo esto tiene sentido si nosotros tenemos parámetros sobre lo cual lo vamos a medir. Si nosotros fuéramos una institución privada que dependiéramos de los ingresos propios, estas cifras serían muy alarmantes.

Lo otro es si tuviéramos un parámetro de la capacidad de los alumnos vrs. la promoción de los alumnos, también tendríamos con qué juzgar. Nos ingresaron 5 mil alumnos todos capaces de llevar estudios universitarios y solamente terminaron mil. Ahí hay un problema de parte de la Universidad. El problema es que tenemos una serie de incógnitas. Nosotros no sabemos si muchos de la matrícula inicial se retiraron porque estaban buscando un trabajo. Nosotros no sabemos si muchos de la matrícula final no fueron promovidos porque no estudiaron, porque no tenían la capacidad de seguir estudio o por las dificultades que se encontraron en el sistema. Puede haber cualquiera o todas esas causas. No sé si esto nos conduce a pensar si será necesario establecer en la Universidad un examen de admisión, para que nosotros sepamos la capacidad que tienen estos alumnos de seguir estudios universitarios, no necesariamente restringir los alumnos al resultado de admisión, pero poder decirles que si reciben un 70% en el examen de admisión, la UNED le da cierta garantía de que puede tener éxito en los estudios a distancia y que si recibe menos de 70 él tiene derecho de seguir los estudios, pero que las posibilidades de éxito son muy limitadas, pero creemos en el ser humano y él puede hacer el esfuerzo, pero es algo que nos permitiera saber el otro lado de los alumnos.

Nosotros no tenemos ningún parámetro para determinar cuál de los dos es el



16.

culpable. Las universidades no son famosas porque pasan todos los alumnos, sino los que estudian más son los que pasan. Pero también depende del compromiso filosófico que tengamos en la Universidad, si nosotros queremos ayudarle a los alumnos para que pasen, tendríamos que establecer parámetros que nos permitan saber cuál es la conducta inicial de los alumnos, podemos categorizar a los alumnos con base en términos de rendimiento que tiene, si un alumno recibe en un examen de admisión de la UNED un 80 ese alumno debe tener un seguimiento muy distinto de un alumno que recibió 30.

Si un estudiante no gana una materia, no le puede echar la culpa a la Universidad o a los materiales, los productores académicos siempre se han quejado de que ellos no saben a quién le escriben y que el autor no sabe a quién le escribe.

En la UNED tal vez, más que fascículos, deberíamos plantear materiales conforme a la formación que tienen. Nosotros deberíamos pensar que para aquellos alumnos que quieren seguir una carrera universitaria, que demuestran enormes deficiencias, que ni siquiera pueden pasar un test de conocimientos básicos de primaria, entonces tengan que hacer un programa remedial antes de entrar a la carrera. Que lleven 4 ó 5 cursos en que hagan una revisión de todo lo que vieron en secundaria.

Sr. ALBERTO CAÑAS: Veo que el curso de la deserción es proporcionalmente menor en Psicología del niño en edad escolar y Metodología básica del español. Estos cursos tienen mucha demanda en la educación, de educadores que conozcan esto. Es decir, sí hay una aplicación del estudiante a los cursos que necesita. Por otra parte, yo vuelvo al juego del máximo de estudiantes que tuvimos en admisión, podríamos estudiar estos 536 estudiantes y tener un perfil satisfactorio del buen estudiante del plan de emergencia. Pero tal vez mejor sería un test de ubicación, que nos permita saber quién es, qué intereses tiene, qué vocación tiene. No para decir usted entra o no, sino para que el tutor tenga una guía o una base. Ese podría ser un tema a estudiar más adelante, el tipo de test que llamaban antes el test psicológico.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo he visto expedientes de estudiantes que están aún estudiando, que iniciaron sus estudios en el B1-1 y que han matriculado más de 100 créditos y siguen matriculando, teniendo ganadas una o dos materias.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Creo que ya es hora de sentar las responsabilidades en las personas que por culpa de ellos, los materiales no llegaron a tiempo a los Centros.

* * * * *



17

Se conoce moción presentada por don Rodrigo Barrantes, sobre este mismo tema y se acuerda lo siguiente:

Artículo I

Solicitar a la Administración investigar los factores que intervienen en el proceso de entrega de materiales a los CAU y CEU que hacen que estos no estén a tiempo al servicio de los alumnos (guías, unidades didácticas). Además, buscar la solución inmediata al problema y sentar las responsabilidades del caso.

El informe deberá presentarse al Consejo Universitario en una semana.
ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR